

Precios de subscripción

EN LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... 5
 — seis — 10
 Anuncios particulares, la línea..... 0'15

Precios de subscripción

FUERA DE LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... 6'25
 — seis — 12'50
 Número suelto..... 0'25

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D^a Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Principe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

plazo, para que individuos reemplazo 1912 al 1913 acogidos beneficios artículo veinte ley reclutamiento puedan satisfacer el segundo y tercer plazo y hasta misma fecha para que los de reemplazo 1914 puedan satisfacer segundo plazo; lo comunico para mayor publicidad e inserción en BOLETÍN OFICIAL esa provincia.»

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Segovia, 4 de Noviembre de 1915.

El Gobernador,

MIGUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

1940

Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—NEGOCIADO DE FOMENTO MINAS.—NÚMERO 373

Don Miguel Fernández Jiménez, Gobernador civil de esta provincia de Segovia.

Hago saber: Que en este Gobierno se ha presentado por don Jacinto García Cazaña, vecino de Madrid, el día treinta de Octubre último, a las once de su mañana, un escrito para registrar una Mina de mineral de hierro con el título de «Mina del Estepar» de veintisiete pertenencias, sita en el término municipal del El Espinar, y sitio conocido por el Estepar, que se encuentra situado al Este y Oeste, entre las carreteras de San Rafael a Segovia y de San Rafael a Coruña, en terrenos del Estado, haciendo la designación de las veintisiete pertenencias que solicita, en la forma siguiente: se tendrá por punto de partida la esquina Norte, de la fachada que dá sobre la carretera, el edificio casilla de peones camineros número uno de la carretera de San Rafael a Segovia, conocida con el

nombre de casilla del Robledal. Desde esta esquina Norte, se medirán veinticinco metros en dirección Oeste exacto, atravesando la carretera e internándose en el Monte y se pondrá la primera estaca; desde ésta y en la misma dirección Oeste también exacto, se medirán cuatrocientos cincuenta metros y se pondrá la segunda estaca; de ella y en dirección Sur exacto, se medirán seiscientos metros y se colocará a tercera estaca; midiendo desde ella en dirección Este, cuatrocientos cincuenta metros, y se colocará la cuarta estaca; desde la cual y en dirección Norte, se medirán seiscientos metros; con lo que se llegará a la primera estaca, y quedará cerrado el perímetro que comprenderá un rectángulo con veintisiete hectáreas, o sean las veintisiete pertenencias solicitadas, todo según el Norte magnético.

Y admitido dicho registro salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, he dispuesto se publique en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y por edictos que se fijarán en esta Capital y en el pueblo cabeza de distrito municipal donde radica la mina, para que si alguna persona tiene que oponerse, lo haga por escrito en este Gobierno en el plazo de sesenta días; en la inteligencia de que transcurridos, les parará perjuicio.

Segovia, 3 de Noviembre de 1915.

El Gobernador,

MIGUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

1920

DELEGACIÓN DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Sección Facultativa de Montes

SUBASTAS

El día 12 del corriente mes, tendrán lugar las primeras subastas de pastos, pesca y caza en los

pueblos, horas y por las cantidades que se determinan a continuación, siendo presididas por los Alcaldes y Síndicos respectivos, acompañados de una pareja de la Guardia civil, bajo las bases de los pliegos de condiciones facultativas aprobadas por la Dirección General de propiedades y las económicas que formulen los Ayuntamientos; cuyos pliegos se hallan de manifiesto en las Secretarías de los mismos.

En Labajos, a las diez, la de pastos, del ganado menor con 200 cabezas, de los prados «Valdeperal y nueve más» en 200 pesetas anuales.

En idem a las once, la de pastos, del ganado menor con 1.500 cabezas, del Monte «El Cristo y La Magdalena» en 1.000 pesetas anuales.

En idem a las doce, la de caza con escopeta del Monte «El Cristo y La Magdalena» en 1.500 pesetas por cinco años, o sean 300 anuales.

En Gomezserracín, a las doce, la de la pesca, por cinco años, de las charcas del Monte «Soto y Veguillas» en 865 pesetas, o sea 173 anuales.

En Grajera, a las doce, la de caza con escopeta, por cinco años, en el Monte «Dehesa boyal» en la cantidad de 125 pesetas, o sea 25 anuales.

En Aragoneses, a las doce, la de pesca, por cinco años de las charcas del Monte «Prado del Campo y cuatro más» en 250 pesetas, o sea 50 anuales.

En Cabezuela, a las doce, la de pesca, por cinco años, de las charcas del Monte «Vega y tres más» en 555 pesetas, o sea 111 anuales.

Segovia, 2 de Noviembre de 1915.—El Delegado de Hacienda, Baldomero Sobrini.

1939

Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—NEGOCIADO 3.º

CIRCULAR

Según me comunica el Excelentísimo Sr. General Gobernador militar, los días 8, 9 y 10 del corriente mes, y horas de las diez a las catorce de los mismos, efectuarán ejercicios de foguero en el campo destinado al efecto, los reclutas del cupo de instrucción de 1912, destinados en el Regimiento de Sitio.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento, y a fin de evitar desgracias.

Segovia, 4 de Noviembre de 1915.

El Gobernador,

MIGUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

1938

Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—NEGOCIADO 3.º

El Excmo. Sr. Capitán General, en telegrama del día de ayer, me dice lo que sigue:

«Por Real orden telegráfica ayer, se prorroga hasta día treinta mes actual, como último y definitivo

1859

Servicio Agronómico Catastral

PROVINCIA DE SEGOVIA

DIRECCIÓN.—ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas en el término municipal de Turégano, que terminada la caracterización de parcelas de orden físico y jurídico fiscal, de modo provisional, para cumplimentar lo prevenido en el artículo 14 y siguientes del Reglamento de 23 de Octubre de 1913, vigente para la ejecución del Avance Catastral, se previene que bien por los interesados o por personas debidamente autorizadas, se personen en la Casa Ayuntamiento del mencionado Turégano, desde el 15 al 29 del próximo Noviembre, y horas de nueve de la mañana a cinco de la tarde, para la entrega, firma y recogida de hojas declaratorias; especificando a continuación la vecindad de los propietarios, según los datos facilitados por los peritos prácticos nombrados por la Junta pericial.

Con la publicación de este anuncio en el BOLETÍN y con el edicto que en el pueblo se fijará, cumple esta Dirección reglamentariamente, siendo ya los propietarios, por su abandono e indiferencia, los responsables de cuantos entorpecimientos pudieran sufrir, para tener sus fincas perfectamente inscritas en el Registro fiscal de la riqueza rústica.

Segovia, 26 de Octubre de 1915.
—M. Magaz.

LISTA de propietarios del término municipal de Turégano

Turégano

Adela Villanueva
Agapita Vacas del Caz
Agapito Izquierdo Barral
Agustina (Viuda de Jeromo Polo)
Alberto González Domingo
Alberto Pascual Izquierdo
Alejandro Arribas Sebastián
Alejandro Fuentes Valle
Alfonso Domingo Tardón
Alpuente (Conde de)
Alvaro García
Alvaro Santos López
Ambrosio Borreguero
Ambrosio Borreguero Barral
Ambrosio Borreguero Medina
Anastasia Escorial González
Anastasio Domingo
Anastasio Herrero
Anastasio Trapero
Angel Barral García
Angel Flores Parra
Angel Rincón Izquierdo
Angela Álvarez Pérez
Aniceto Sanz Manrique
Antolín Sacristán Delgado
Antonia Cerezo
Antonia Delgado
Antonia Gallego Manrique
Antonia Martín
Antonia Pérez
Antonio Barral García
Antonio Cerezo
Id. Id. (Yerno de)
Antonio Gallego Borreguero

Anselma Izquierdo
Anselmo Barroso Sanjuán
Apolinar Iglesias
Apolinar Jimeno
Aquilina Adrados Romano
Atanasio Domingo González
Atanasio (El Cabrero)
Ayuntamiento
Baldomero Heredero Pérez
Baldomero Pérez García
Baltasar Gómez
Barroso (Caminero)
Basilio Barral González
Benedicta Benedicto Adrados
Benita González Domingo
Benito Fernández Córdoba
Benito Gallego Borreguero
Benito Gallego Tejedor
Benito Gómez Tarragato
Benito González de Córdoba
Benito Montes Iglesias
Benjamín Gallego
Benjamín Tejedor Gilsanz
Benigno Escudero
Bernabé Escorial
Bernardino Monedero López
Bernardino del Caz
Bernardo Domingo Tardón
Boriles (Los)
Bonifacio Tarragato Borreguero
Bruno Rodríguez del Barrio
Calixto González Sanz
Cándido Romano Borreguero
Carlos Tarragato
Casimiro de Andrés González
Casimiro Domingo Tardón
Casimiro Herrero Pascual
Casimiro Monedero
Casto Estaire
Casto Estaire García
Casto Estaire Iglesias
Cecilia Herrero
Celedonio Berzosa Calvo
Celedonio Calvo Herrero
Celedonio Espinar Rodríguez
Celestino Borreguero
Celestino Heredero Esteban
Cipriano Heredero
Cipriano Sanz Lázaro
Clara Calvo Herrero
Cruz (Marido de Clara Calvo Herrero)
Claudio Medina
Clemente Gallego Romano
Cuñado de Juan Gómez Herrero
Cuñado de Juan Virseda
Curato de Santiago
Dámaso Manrique González
Damián Garrido Herrero
Damián Mayo
Daniel Tejedor
Deogracias Gordillo González
Demetrio (el de la Tarragata)
Demetrio (el Cabrero)
Dionisio Trapero Sánchez
Domingo Adrados
Domingo Díez Delgado
Domingo Mayo
Donato García
Doroteo Adrados Cosabuena
Doroteo Adrados Gómez
Doroteo Adrados Pérez
Doroteo Alvarez
Dositeo de Pablos
Ezequiel Canto Herrero
Ezequiel González
El Estado
Eleuteria Gómez Cosabuena
Elías Cerezo Gallego
Elías Espinar González
Elías González Pérez
Eloy Domingo Merino
Emilio Espinar
Emilio González Borreguero
Emilio González Manrique
Emilio Hernando
Epifania González Romano
Epifanio Izquierdo Manrique
Esteban Martín
Eugenio de Diego Manrique
Eugenio Domingo de la Cruz
Eugenio García
Eugenio García Heredero

Eugenio García Monedero
Eugenia Gil
Eugenio Gómez González
Eugenio González
Eusebio Bermejo Morales
Eusebio Gordillo
Eusebio Manrique
Eusebio Rodríguez
Eusebio Rodríguez Delgado
Eusebio Rodríguez Gallego
Eusebio Rodríguez González
Eusebio Sánchez de la Cruz
Eustoquia Zamorro
Eustoquio Gerónimo Peña
Eustoquio Herrero del Caz
Evaristo Sanz de Frutos
Fabián Benito
Id. Id. (Hijo de)
Id. Id. (Yerno de)
Faustino Gallego
Faustino Gallego Gallego
Faustino Gallego Tejedor
Faustino Heredero Martín
Faustino Pastor
Faustino Trapero Zamorro
Faustino Sanz
Feliciano Espinar de Diego
Feliciano Llovet
Feliciano Medina González
Felipe Adrados Rodríguez
Felipe Gómez Cosabuena
Felipe Manrique Salinas
Felipe Parra
Felipe Pérez
Felipe Romano Manzano
Felipe Sanz Lázaro
Félix Ortega de Santos
Félix Sanz de Frutos
Félix Tarragato (Viuda de)
Félix Velasco Borreguero
Fernando González Borreguero
Florentino Herrero
Florentino Manrique Velasco
Florentino Peromingo
Francisca Borreguero Medina
Francisca Deigado
Francisca de Francisco
Francisca Ortega
Francisca Villagroy García
Francisco de Antonio Burgueño
Francisco Barral
Francisco Barral García
Francisco Barral González
Francisco Bermejo Morales
Francisco Contreras
Francisco (El Cura)
Francisco González Gallego
Francisco Herrero del Caz
Francisco Lara
Francisco Morales Medina
Francisco Peña
Francisco Rodríguez del Barrio
Francisco Sanz
Francisco Sanz de Frutos
Francisco Sanz Iglesias
Frutos Canto Pérez
Frutos García López
Frutos Gómez Rodríguez
Frutos Manrique
Fructuoso Heredero Pérez
Fulgencia Borreguero García
Gerardo García Tarragato
Gorgonio García
Gregorio de Andrés González
Gregorio Blanco Trapero
Gregorio Gil Martín
Gregorio Gómez González
Gregorio Heredero Pérez
Gregorio Polo
Gregorio Romano González
Gregorio Romano Gómez
Guillermo Izquierdo González
Guillermo Lázaro
Guillermo Martín Lázaro
Hernando de Macario Tarragato
Hermenegilda de Diego Manrique
Higinio Alvarez Domingo
Hilaria Alvarez
Hilario Rodríguez Pérez
Hijo de Fabian Benito
Hipólito Monedero López
Hdes. de Agustín Bravo

Hdes. de Agustín Manrique
Hdes. de Anastasia González
Hdes. de Anastasia Trapero
Hdes. de Anastasio García Monedero
Hdes. de Anastasio González
Hdes. de Anastasio Escobar
Hdes. de Anastasio Manrique
Hdes. de Andrés Heredero
Hdes. de Andrés Manrique
Hdes. de Anselma Izquierdo
Hdes. de Antonio Borreguero
Hdes. de Antonio García
Hdes. de Benito Aguado
Hdes. de Benito Borreguero Medina
Hdes. de Bernardino del Caz
Hdes. de Bernardo Espinar
Hdes. de Candelas Gallego
Hdes. de Cándido Heredero
Hdes. de Cándido Izquierdo
Hdes. de Carlos Arribas
Hdes. de Carlos Tarragato Calvo
Hdes. de Cipriano Heredero
Hdes. de Clemente Medina
Hdes. de Dámaso Manrique
Hdes. de Domingo Sacristán
Hdes. de Elías Espinar González
Hdes. de Eugenio Rincón
Hdes. de Eusebio Bermejo
Hdes. de Eusebio Gordillo
Hdes. de Facundo Montes
Hdes. de Faustino de Antonio
Hdes. de Faustino Gómez Tarragato
Hdes. de Faustino Sanz
Hdes. de Faustino Sanz González
Hdes. de Faustino Sanz Lázaro
Hdes. de Felipe Rodríguez
Hdes. de Felipe Tarrato Alvarez
Hdes. de Félix Páez
Hdes. de Mariano Espinar
Hdes. de Mariano Gil Sacristán
Hdes. de Mariano Matesanz
Hdes. de Mariano Pérez Loncibay
Hdes. de Martín de la Cruz
Hdes. de Mateo Gallego
Hdes. de Miguel Barral
Hdes. de Miguel Borreguero
Hdes. de Miguel Herrero
Hdes. de Narciso Gallego Tejedor
Hdes. de Narciso Sanz
Hdes. de Natalio López García
Hdes. de Nicolasa Sacristán
Hdes. de Nicomedes Monedero
Hdes. de Pablo Borreguero
Hdes. de Pedro Gallego
Hdes. de Rafael Heredero
Hdes. de Román Borreguero Gil
Hdes. de Santiago Cerezo Gallego
Hdes. de Florencio Blanco Trapero
Hdes. de Francisca Delgado
Hdes. de Francisca Medina
Hdes. de Francisco de Antonio
Hdes. de Francisco de Diego
Hdes. de Gregorio Pascual
Hdes. de Guillermo Borreguero
Hdes. de Guillermo Izquierdo García
Hdes. de Higinio del Barrio
Hdes. de Isidro Gallego
Hdes. de Juan González Monedero
Hdes. de Juan Heredero
Hdes. de Juana Borreguero
Hdes. de Juana Borreguero Martín
Hdes. de José Moreno Matesanz
Hdes. de León Tardón
Hdes. de Lorenzo Tejedor
Hdes. de Lucas del Caz
Hdes. de Luis Domingo Merino
Hdes. de Manuel Arroyo
Hdes. de Manuel Barral
Hdes. de Manuel García
Hdes. de Marcos Arribas
Hdes. de Santiago Tarragato
Hdes. de Santos Gordillo
Hdes. de Saturnina González
Hdes. de Sebastián González
Hdes. de Simón Heredero
Hdes. de Sinforoso de Diego
Hdes. de Toribio Fuentes
Hdes. de Valentín Canto Herrero
Hdes. de Valentín González Domingo
Hdes. de Vicenta Pérez
Hdes. de Vicente López García
Ildefonso Domingo Tardón

Ildelfonso González Manrique
 Inocente Sanz de Frutos
 Isaac Alvarez Vezanzones
 Isidoro Arribas Martín
 Isidoro Espinar Rodríguez
 Isidoro Montes
 Isidro Montes Iglesias
 Isidro Montes Izquierdo
 Isidro Manrique
 Jesús Martín Alvarez
 José Borreguero González
 José del Caz
 José Garrido Herrero
 José Muller González
 José Pérez Heredero de la Mata
 Josefa (Viuda de Francisco González)
 Juan (Luisitas)
 Juan Alvarez Domingo
 Juan Alvarez Manrique
 Juan del Barrio Domingo
 Juan Borreguero García
 Juan Rodríguez Monedero
 Juan Canto Pérez
 Juan de la Cruz Rodríguez
 Juan de la Cruz Valle
 Juan y Cesárea González
 Juan Domingo del Barrio
 Juan Espinar Rodríguez
 Juan Francisco (El tabernero)
 Juan Francisco Pérez
 Juan Francisco Tarragato Alvarez
 Juan García Borreguero
 Juan García de la Fuente
 Juan González Borreguero
 Juan González Monedero
 Juan Herrero Pérez
 Juan López Barral
 Juan Pablo de la Cruz López
 Juan Rodríguez
 Juan Valle
 Juan Virseda Domingo
 Juana Borreguero (Viuda Francisco Gil)
 Juana Pérez
 Julián Canto Pérez
 Julián Cuesta Benito
 Julián González Manrique
 Julián Izquierdo
 Julián Izquierdo Alvarez
 Julián Izquierdo Pérez
 Julián Rincón Izquierdo
 Julián Sanz Matesanz
 Julián Pérez García
 Julián Rodríguez del Barrio
 Julio de Antonio Gil
 Julio Romero Cuartero
 Julio Trapero Sánchez
 Justa Adrados Romano
 Justo de Diego Espinar
 Leandro Barral Manrique
 León de Diego
 León de Diego de la Cruz
 León de Diego Manrique
 León Manzano Romano
 León Morales
 León Romano Manzano
 Leoncio de Andrés
 Leoncio Illana Gil
 Leoncio Sanz Lázaro
 Lino Espinar González
 Lino Ferradal Gozalo
 Lino Montes Pastor
 Los Montoros
 Lucas del Caz
 Luciano Esteban
 Luis Bermejo Morales
 Luis Domingo Merino
 Luis Escorial González
 Luis Espinar González
 Luis Sacristán
 Luis Trapero Zamorro
 Luisa Tarragato Borreguero
 Macario Tarragato
 Macario Tarragato Borreguero
 Macario Tarragato Calvo
 Manuel Parra
 Manuela Borreguero
 María Alvarez de Diego
 María de los Angeles Alvarez Pérez
 María Egido
 María Espinar Borreguero
 María Heredero
 María Izquierdo Barral

María Manrique
 María Páez
 María Parra
 Mariano Adrados
 Mariano Adrados Borreguero
 Mariano Alvarez
 Mariano Alvarez de Diego
 Mariano Alvarez Gallego
 Mariano Borreguero
 Mariano Borreguero García
 Mariano Borreguero Manrique
 Mariano Dorronsoro la Calle
 Mariano Espinar Rodríguez
 Mariano de Francisco Borreguero
 Mariano de Frutos
 Mariano García Borreguero
 Mariano Gómez Arevalillo
 Mariano Gómez Cosabuena
 Mariano Heredero Pérez
 Mariano Hernán Gómez
 Mariano Izquierdo Barral
 Mariano Martín
 Mariano Martín Zarracín
 Mariano (El de la Menana)
 Mariano Monedero Manrique
 Mariano Rodríguez del Barrio
 Mariano Sacristán
 Mariano Salinas Gómez
 Mariano Tarragato
 Mariano Tarragato Alvarez
 Mariano Tarragato Calvo
 Mariano Vacas del Caz
 Mateo Pérez Pastor
 Matías Merino
 Miguel Díez Delgado
 Miguel Espinar Manrique
 Miguel González Pérez
 Modesta Morales Arias
 Modesto Iglesias
 Maximino Domingo de la Cruz
 Maximino Adrados
 Narciso Domingo González
 Narciso Gallego Tejedor
 Natalio López García
 Natalio Egido
 Nicasio Casas de Miguel
 Nicolás Borreguero García
 Nicolás de Diego
 Nicolás Gordillo Valle
 Nicolás Manrique de la Cruz
 Norberto González Domingo
 Norberto Pascual
 Olalla Rodríguez del Barrio
 Pablo de Antonio Matamala
 Pablo de la Cruz López
 Pablo Gallego Tejedor
 Pablo González Monedero
 Pablo Heredero García
 Pablo Heredero Esteban
 Pantaleón Manrique de la Cruz
 Panadero Carreras
 Paula Gómez
 Primo de Julio de Antonio Gil
 Plácido Iglesias
 Pascual Cuesta
 Pedro del Barrio
 Pedro Bermejo Morales
 Pedro Borreguero
 Pedro Borreguero Herrero
 Pedro Borreguero Medina
 Pedro de la Cruz
 Pedro de Diego Manrique
 Pedro Estarloa
 Pedro Gallego Tejedor
 Pedro Gordillo Valle
 Pedro Heredero
 Pedro Heredero Martín
 Pedro Heredero Pérez
 Pedro Izquierdo Alvarez
 Pedro Manrique
 Pedro Tarragato Calvo
 Pedro Zamorro Herrero
 Petra Carril
 Petra Gómez Cosabuena
 Petra Salinas Gómez
 Quiterio Sanz Manrique
 Rafael Heredero Esteban
 Rafaela Valle Trapero
 Ramón Calvo González
 Ramón Martín Grajales
 Regino Borreguero García
 Requeñas (Los)
 Román (Yerno de Higinio del Barrio)

Román Gómez González
 Román González Pérez
 Rosa Pascual
 Rufino Gómez Delgado
 Salvador Heredero Borreguero
 Santiago Gallego Barral
 Santiago Gómez Herrero
 Santiago Peromingo
 Santos Borreguero García
 Saturnino Matesanz Domingo
 Sebastián Gallego Manrique
 Sebastián Iglesias López
 Sebastián Tardón
 Sebastián Tardón de la Cruz
 Sebastián Tardón Gil
 Sebastiana de Andrés
 Severiano González Pérez
 Severiano Matesanz Domingo
 Silverio Barral García
 Silvestre Canto
 Simón Romano Manzano
 Simón Trapero Rodríguez
 Sinforosa de Diego Manrique
 Sinforoso Heredero García
 Teodoro Gómez Cosabuena
 Teodoro Heredero Gómez
 Teodoro Tarragato
 Teresa Bodega
 Teresa (Viuda del Capitán Paz)
 Tomás Gómez Pérez
 Tomás Sacristán Delgado
 Ursula Rodríguez
 Valentín Alvaro Alvaro
 Valentín Canto
 Valentín Manrique
 Venancio del Caz Pérez
 Ventura Barral Pérez
 Vibiana Manrique de la Cruz
 Vibiano Manrique
 Vicenta Pérez
 Vicenta (Viuda Santiago Trapero)
 Vicente Barral García
 Vicente Barral González
 Vicente Francisco Adrados
 Vicente López
 Vicente López Castillo
 Vicente López García
 Víctor García López
 Víctor González
 Víctor González Domingo
 Víctor González Romano
 Víctor Marcos Peromingo
 Victoriana del Caz
 Victoriana García López
 Victoriana García
 Victoriana García y García
 Victoriano Borreguero García
 Victoriano Espinar Peromingo
 Victoriano Gómez Arribas
 Victoriano Manrique González
 Victoriano Manrique Peromingo
 Viuda de Elías Espinar
 Viuda de Florencio Blanco
 Viuda de Francisco Adrados
 Viuda de Francisco Borreguero
 Wenceslao Escudero González
 Zacarías Arce Moreno
 Zacarías Domingo Sánchez
 Zacarías Rodríguez Delgado
Aguilafuente
 Boticario (El)
 Cipriano Heredero Adrados
 Francisca Borreguero Gallego
 Esteban Aragón
 María Pérez
 Julián Gallego González
 Lucas Rodríguez (Párroco)
Arahuetes
 Ruperto del Barrio Borreguero
Arevalillo
 Calixto Otero de Antonio
 Hijo del tío Pedron
 Maximino
Bernardos
 Antonio Llorente Ramos
 Ricardo García Borreguero
 Sobrino de Eloy Domingo Merino
Caballar
 Alejandro (El Herrero)
 Andrea Tarragato Calvo
 Antonio de Miguel

Castro Sánchez
 El Abuelo
 Fernando Borreguero González
 Mariano Montes
 Román Heredero García
 María Luisa Virseda
 Juan Lozano
 Los Lobos
 Mantecas (Yerno de)
 Mariano
 Mariano Martín Contreras
 Nieto de Luisa Domingo
 Roja (La)
 Román Heredero
 Sacristán (El)
 Teodoro Heredero Cosabuena
 Virgilio Pascual
Escalona
 Boticario (El)
Guijar
 Anastasio de Antonio Matamala
 Antonio Escorial
 Baltasar Gil
 Eusebieta
 Gonzalo
 Mantecas
 Juan Erguera
 Mantecas (Cuñado de)
 Matías García
 Matías Ramos
 Paulina de Fuentes
 Valentín de Antonio Matamala
 Veterinario (El)
Hontalbilla
 Julián Gordillo Valle
La Cuesta
 Antonio Gómez
La Granja
 Benita Necedad
Madrid
 Escolástica del Barrio Martín
 Frutos Villagroy
 Francisco Rodríguez Avial
 Leandro Martín
 Venancio Guardado
 Viuda de Nicasio Menan Mayo
Muñoveros
 Adela del Barrio Martín
 Agapito de Santos
 Anastasio Cabrero Martín
 Angel Martín Leonor
 Antonia Barral García
 Antonio de Antonio Matamala
 Antonio de Santos
 Antonio de Santos Arribas
 Antonio de Santos Borreguero
 Benito Leonor
 Benito Orejana Encinas
 Blas Arroyo
 Braulio Borreguero Alvaro
 Burgueño
 Cándido Lobo
 Cayetano Alvaro Alvaro
 Cipriano García
 Cofradía del Rosario
 Constantino Santa Elena
 Cruz Cristóbal Martín
 Cruz (Madre de)
 Enrique Borreguero Alvarez
 Estefanía Martín García
 Eugenio Matarrán
 Eulogio
 Eulogio García López
 Eulogio García Matamala
 Eulogio Martín
 Eusebio de Alvaro Herrero
 Felipe Borreguero Alvaro
 Felipe Lobo
 Félix Alvaro Gil
 Florentino García
 Florentino Marcos Burgueño
 Florentino Virseda de Santos
 Francisco de Alvaro
 Francisco Holguera
 Galo Sanz
 Genaro Sanz
 Hdes. de Adela Villanueva
 Hdes. de Avial
 Hdes. de Felipe Lobo Arribas
 Hdes. de María Pascual

Hdes. de Matias Virseda de Santos
 Hdes. de Maximina Martín
 Hdes. de Miguel de Antonio Blanco
 Hdes. de Pedro de Santos
 Hdes. de Pío de Antonio
 Hdes. de Florentino Arévalo
 Hdes. de Juana Martín
 Hdes. de Tomasa Domingo
 Hdes. de Vicente Cabrero
 José García Rodríguez
 Id. Id. Id. (Yerno de)
 José Matamala
 Juan Gómez García
 Juan
 Juan de Santos Antonio
 Juan de Santos López
 Juana Martín
 Leoncio Mozo Sanz
 Lorenzo Mozo Sanz
 Macario García Monedero
 Manuel Encinas
 Manuel Gómez Casado
 Marcos Díez
 Marcos Gómez
 Marcos (El Gordillo)
 María Pascual
 Mariano Encinas
 Marquesa de Griñón
 Miguel de Antonio
 Miguel García
 Maximina Martín y Martín
 Patricio Virseda
 Pío Martín
 Pedro San Valentín
 Pedro Santos Arribas
 Ramón Velasco
 Román Gil
 Rufina Borreguero Burgueño
 Santos Orejana
 Sergio Marcos Contreras
 Sergio Martín
 Teodomiro Cuesta Sanz
 Tomasa Domingo
 Tomás Martín
 Tomás Otero de Antonio
 Venancio Heredero Adrados
 Velen
 Vicente Cabrero
 Vicente García Sanz
 Vicente Gómez

Otones

Cortina (Los)
 Eloy Perlado de Andrés
 Felipe Martín
 Hijo de Clemente Velasco
 Juan
 Juan Velasco
 Medina
 Romero (Los)

Pedraza

Agustín Hernández
 El Boticario
 Primo de Julio de Antonio Gil

Pinillos

Eduardo Juan Harillo
 Gumersindo Gallego González
 Herrero (de Escobar)
 Mujer del Médico de Escobar

Roda

Brígida García Monedero

Sauquillo de Cabezas

Balbina (Viuda de Gumersindo Cuesta)
 Carlos Arribas
 Carlos (El Pum)
 Claudio Monedero López
 Francisco Monedero López
 Burro Mamala
 Mateo Gómez
 Frutos Herrero
 León
 Martín Merino
 Pablo Monedero
 Pedro
 Santiago Adrados
 Tomás Domingo

Santo Domingo de Pirón

Baldomero Urrialde

Segovia

Benito Córdoba
 Filomena Bayón del Río

Gaspar de Andrés
 Gregorio Martín Gil
 Conde de Alpuente
 Ezequiel González Maltrana
 Luisa Mojaos
 Marqués de la Floresta
 Obispado
 Pedro Adrados

Sepúlveda

Ignacio Antón

Torreiglesias

El Hueveo
 Luis Jimeno

Veganzones

Adrados López
 Anastasio González
 Anastasio Polo
 Andrés García
 Andrés Martín
 Avelino Estaire
 Balbina
 Balbino Labajos
 Borreguero
 Calixto Rodríguez
 Casiano Martín Lázaro
 Casilda García
 Casimiro Cuesta
 Castora Alonso
 Catalina de Antonio
 Celedonia Pascual
 Clemente Crespo
 Churrisplas

Deogracias Estaire
 Domingo Contreras
 Doroteo Martín
 Elías Adrados López
 Elías Alvarez
 El Mayoral
 Eugenio Gil
 Eusebio Polo
 Eustoquio Gómez
 Eustasio Gómez Sanz
 Facundo Cuesta
 Feliciano Esteban Martín
 Feliciano Estaire
 Deogracias Estaire
 Felipe Cuesta
 Felipe Cuesta Ballesteros
 Felipe Cuesta Burgueño
 Felipe Tarragato
 Félix García López
 Félix Mozo Esteban
 Florencio Adrados López
 Florentino Sanz
 Francisco
 Francisco Adrados
 Francisco García Sanz
 Francisco Martín Rodríguez
 Frutos

Gervasio Toval
 Gregorio García López
 Hijo de Salustiano
 Hijo de Vicente Estaire
 Hdes. de Basilio Cuesta
 Hdes. de Cayetano Adrados
 Hdes. de Domingo Díez
 Hdes. de Eulogio Martín
 Hdes. de Félix Mozo
 Hdes. de Gregorio Crespo
 Hdes. de Juan Gil
 Hdes. de Manuel Martín
 Jacinto Estaire Hernando
 Joaquina García
 José Crespo Rodríguez
 Jorge Velasco
 Juan Adrados
 Juan Cabrero Encinas
 Juan Hernando
 Juan Manuel Gil de Antonio
 Juana Cabrero
 Justo Hernando Callejo
 Leandro Cuesta Ballesteros
 Lino Estaire
 Lino García
 Lorenzo Martín
 Lorenzo Matamala Martín
 Lucas González
 Lucas Polo
 Lucio Pascual
 Luis Cuesta
 Luis Virseda Arribas
 Marcelino Esteban Martín

María Borreguero Sacristán
 María López
 Mariano Adrados López
 Mariano Callejo
 Mariano Egido
 Mariano García López
 Mariano García Sanz
 Mariano Gómez
 Mariano López
 Marta López
 Matías Virseda
 Modesta Huertas
 Pablo Heredero
 Pablo Martín
 Pachín
 Pedro Periñal
 Ramón Velasco Monedero
 Ricardo Martín
 Ruperto de Antonio
 Saturnino Martín
 Sebastián Cuesta Ballesteros
 Silvestre Cuesta
 Simón Borreguero
 Suegra de Gallardote
 Tomás Gil
 Tomás López
 Valentín de Frutos Cuesta
 Victoriano Adrados
 Victorio Velasco

Velilla de Pedraza

Maximino Antonio Pérez

Máximo Torrego

Villovela

Eugenio Arribas
 Rubio (El)

1921

Primera Comandancia de Tropas de Intendencia**AVISO**

Para cumplimentar lo prevenido en el artículo 213 de la vigente Ley de Reclutamiento, los individuos pertenecientes a la 1.ª Comandancia de tropas de Intendencia, residentes en esta Corte, en situación de licencia cuatrimestral, ilimitada, 1.ª y 2.ª Reservas, y los del cupo de instrucción afectos a la misma, pasarán la revista anual en dicho Cuerpo, sito en el cuartel de los Dochs (Pacífico), presentándose con su pase de situación en cualquier día de los meses de Noviembre y Diciembre, de diez a una.

Los residentes fuera de esta Corte, la pasarán ante las autoridades militares locales, si las hubiere, y en su defecto en las Alcaldías respectivas, siendo castigados con las multas que señala el artículo 516 de la citada Ley los que dejen de pasarla.

Madrid, 1.º de Noviembre de 1915.—El Mayor, José Mena.—
 V.º B.º: El primer Jefe, S. Vignote.

1934

Alcaldía de Basardilla

En las inmediaciones de este pueblo ha sido recogido en el día 13 de Octubre corriente, y se halla depositado, un borrego de un año, merino blanco, marco en el vacío izquierdo de pez, forma A., marco de yerro en la trenca H., la oreja izquierda rajada y la derecha revisaco atrás; el cual padece la enfermedad de modorrera, y se halla bastante flaco.

Lo que se anuncia al público con el fin de que la persona que acredite ser su dueño, se persone a recogerle previo pago de los gastos causados.

Basardilla, 30 de Octubre de 1915.—
 —El Alcalde, Víctor Galindo.

1922

Alcaldía de Bercial

Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se anuncia por segunda vez la plaza de Médico titular de este pueblo, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia de doce familias pobres y casos de oficio. Los aspirantes a dicha plaza podrán presentar sus solicitudes, en esta Alcaldía, en el término de quince días, contados desde la publicación del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El agraciado queda en libertad de contratar las igualas con los vecinos restantes a los titulares de esta localidad.

Bercial, 2 Noviembre de 1915.—El Alcalde, Claudio García.

1966

Alcaldía de La Salceda

Fijado por la Corporación de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario de este Municipio para el año próximo de 1916, se halla expuesto al público en la Secretaría del mismo por espacio de quince días, en cuyo plazo podrá ser examinado y se admitirán las reclamaciones que se presenten, y transcurredo que sea, no serán admitidas y pasará a la Junta municipal para su aprobación.

La Salceda, 20 de Octubre de 1915.—
 —El Alcalde, Antonio Velasco.

1935

Alcaldía de Fuente de Santa Cruz

Formado y aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos para el año de 1916, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a contar desde esta fecha, para oír reclamaciones.

Fuente de Santa Cruz, 30 de Octubre de 1915.—El Alcalde, Esteban Rivero.

1936

Alcaldía de Ayllón

Formado y aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos de este término para el año de 1916, queda expuesto al público en la Secretaría por término de quince días para oír las reclamaciones que puedan producirse contra dicho proyecto.

Ayllón, 31 de Octubre de 1915.—El Alcalde, Marcelino Sanz.

ARRIENDO

Se hace de los pastos del quinto «Postuero» de la Dehesa de Malpartida, al lado de Talavera de la Reina.

Existe además ahijadero para trescientos corderos, y comida sobrada para el ganado caballar.

Para tratar, con D. Salomé Sánchez, en la misma Dehesa ó en Talavera de la Reina.